GENERALIDADES DE LA CONTRATO	
No. CONTRATO	**00005024 de noviembre 26 de 2024**
OBJETO	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE FACHADA EXTERIOR E INTERIOR Y ZONAS COMUNES DEL PALACIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.
PROCESO CONTRACTUAL	MÍNIMA CUANTÍA No. SG-MC-056-2024.
NOMBRE CONTRATISTA	**UNIÓN TEMPORAL LIMPIEZA 2024**
NIT	901895011-1
Representante legal	YURI ALEXANDRA VELANDIA PAEZ
Identificación	C.C. No. 1.090.483.051 de Cúcuta
VALOR DEL CONTRATO	**SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE ($77.911.410),** incluido todos los impuestos costos directos e indirectos más I.V.A.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	26 DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO	10 DE DICIEMBREE DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FORMA DE PAGO	El MUNICIPIO cancelará al CONTRATISTA un UNICO PAGO de conformidad con la entrega de los servicios requeridos por la Entidad, siempre y cuando exista acta de recibo a satisfacción de los servicios prestados debidamente suscrita por el supervisor, previa presentación de los siguientes documentos: i) Informe de cumplimiento del bien o servicio. ii) Aprobación de actas e informes por el supervisor previa acreditación del cumplimiento del suministro del bien o servicio por cada beneficiario. iii) Acta de ejecución. iv) Presentación de la factura o cuenta de cobro en la tesorería general del Municipio. v) Certificación de parafiscales o planilla del mes en que se genere la compra y/o el servicio. Después de radicada la factura y/o cuenta de cobro por parte del contratista con los soportes requeridos, el municipio de San José de Cúcuta efectuará su pago dentro de los siguientes treinta (30) días calendario. La factura deberá reunir los requisitos del Código de Comercio y las demás normas que la regulan. En todo caso los pagos por este concepto estarán sujetos al PAC establecido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Cúcuta.
SUPERVISOR	PEDRO LUIS ACERO RICO – ALMACENISTA

LUGAR DE EJECUCIÓN	El presente contrato se ejecutará en el Municipio de San José de Cúcuta, Departamento Norte de Santander.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	N°00 005750 del 12 de noviembre de 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	N°00006362 del 06 de diciembre de 2024
RUBRO PRESUPUESTAL	Para la cancelación del Compromiso adquirido por el **MUNICIPIO**, existe el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se detalla a continuación, expedido por la Subsecretaria del Área de Gestión Financiera de la Secretaría de Hacienda Municipal:

DOCUMENTO	NÚMERO	FECHA	VALOR CDP
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	005750	12 DE NOVIEMBRE DE 2024	$78.000.000
RUBRO PRESUPUESTAL	2.1.2.02.02.008.06		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	MANTENIMIENTO		
VIGENCIA	2024		
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00.1 ICLD - LIBRE ASIGNACIÓN		

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	Seguros del Estado S.A Número de póliza: N° 49-46-101012604- Anexo 0 Fecha de expedición: 10/12/2024
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	05 de diciembre de 2024

AMPAROS EXIGIDOS

NOMBRE GARANTÍA	PORCENTAJE ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	INICIO	FIN
Cumplimiento del Contrato	10% del Contrato	$ 7,791,141.00	26/11/2024	30/06/2025
Calidad del servicio	10 % del Contrato	$ 7,791,141.00	26/11/2024	30/06/2025
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E	5 % del Contrato	$ 3,895,570.50	26/11/2024	31/12/2027

	INDEMNIZACIONES LABORALES				
	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	200 SMMLV	$260.000.000	26/11/2024	21/12/2024

En el despacho de la Secretaría General del Municipio de San José de Cúcuta, se reunieron las siguientes personas: **BIERMAN SUAREZ MARTÍNEZ** – Secretario General del Municipio de San José de Cúcuta, **PEDRO LUIS ACERO RICO** como supervisor del contrato y por parte del contratista **YURI ALEXANDRA VELANDIA PAEZ ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.090.483.051 de Cúcuta, en calidad de representante legal de la **UNIÓN TEMPORAL LIMPIEZA 2024,** identificada con el Nit 901895011-1, con el fin de suscribir el presente documento que da inicio a la ejecución del CONTRATO No. 00005024 del 26 de noviembre de 2024, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el proceso contractual.

Se suscribe en San José de Cúcuta, a los diez (10) días del mes de diciembre de 2024.

BIERMAN SUÁRES MARTÍNEZ
cn=BIERMAN SUÁRES MARTÍNEZ,
o=BIERMAN SUÁRES MARTÍNEZ,
ou=BIERMAN SUÁRES MARTÍNEZ,
email=sec.general@cucuta.gov.co,
c=CO

BIERMAN SUAREZ MARTÍNEZ
SECRETARIO GENERAL

YURI ALEXANDRA VELANDIA PAEZ
RL UNIÓN TEMPORAL LIMPIEZA 2024

PEDRO LUIS ACERO RICO
SUPERVISOR

Proyectó: Marilin Teresa Ascanio Pacheco – Abogada Contratista Secretaría General